

Ref. Exptes. 0008425/2009 - 0050274/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 1615/2015 de fecha 16 de noviembre de 2015 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Licenciado Martín Ezequiel Díaz, titulado según R.D. N° 1519/2009: "Biopolítica y construcción de la anormalidad en la sociedad disciplinaria argentina de principios del siglo XX y su resignificación en nuestro presente"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 10 de marzo de 2016 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD N° 380/2004);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: **DAR POR ACEPTADO** el trabajo de Tesis Doctoral del Licenciado Martín Ezequiel Díaz, titulado según R.D. N° 1519/2009: "Biopolítica y construcción de la anormalidad en la sociedad disciplinaria argentina de principios del siglo XX y su resignificación en nuestro presente".

ARTICULO 2°: **FIJAR** el día *Lunes 21 de Marzo de 2016*, a las *10:00 horas*, en la Sala "Luly Horenstein" de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del Licenciado Martín Ezequiel Díaz, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **23 FEB 2016**
RESOLUCION N°: **0070**

ng



Dra. LUCIANA BUFFALO
SUB-SECRETARIA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES